



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4719

28/11/2016

9880

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

Con relación a la información que interesa a Su Señoría, se señala que todas las actuaciones en materia de conservación y explotación afectan de manera directa o indirecta a la seguridad vial. Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en 2011, en la provincia de León, ascienden a 16.306.271,70 euros.

Madrid, 31 de mayo de 2017